



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Gestión  
Pedagógica

40941

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 094- 2015-D.UGEL 06/J.AGP

21 ABR 2015

Señores(as):

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 06**

Presente

**ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL  
PLAN ANUAL DE TRABAJO DE TUTORÍA Y  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2015**

**REF. : Resolución Ministerial N° 556-2014 MINEDU**

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa N° 06, y a la vez, brindar las orientaciones para la elaboración del Plan Anual de Trabajo y Orientación Educativa 2105 en función de la Resolución Ministerial N° 556-2014 MINEDU que establece en el acápite 5.1.7 Compromiso 7, que es obligatorio implementar el comité de Tutoría y Orientación Educativa que coordinará con el CONEI las acciones formativo-preventivas de orientación y acompañamiento de los estudiantes, relacionadas prioritariamente a la educación sexual integral, educación para una vida sin drogas, educación en seguridad vial y orientación vocacional. Atendiendo situaciones de riesgo y/o de vulneración de derechos que los afectan (violencia escolar, trata de personas, trabajo infantil, embarazo en la adolescencia, consumo de drogas, uso inadecuado de las TIC: internet, celulares, redes sociales, entre otras).

En tal sentido, se adjunta al presente una propuesta del Plan Anual de Trabajo de Tutoría 2015 con la descripción de cada rubro que como mínimo deberá contener. Así mismo adjuntar la RD de aprobación del PAT de tutoría como la RD de reconocimiento de la conformación de la comisión.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

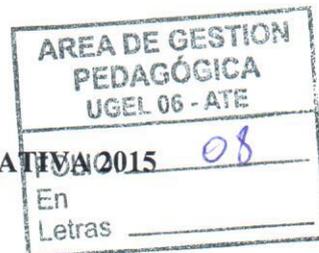


**Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 – ATE – VITARTE



**PROPUESTA**

**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2015**



**I. DATOS GENERALES:**

- 1.1 UGEL : N° 06 Vitarte  
1.2 I.E :  
1.3 DISTRITO :  
1.4 DIRECTOR : Lic.  
1.5 SUBDIRECTOR : Lic.  
1.6 NIVELES : Primaria - Secundaria  
1.7 MODALIDAD : Menores

**1.8 MIEMBROS DE COMITÉ DE TUTORIA :**

- Coordinador Secundaria : Lic.
- Coordinadora Primaria : Lic.
- Responsables de comité de Convivencia y disciplina  
Nivel primaria : Lic.  
Nivel secundaria : Lic.
- Representantes de tutores  
Nivel primaria :  
Nivel secundaria :
- Promotor de Tutoría : Lic.
- Representante de Auxiliar :
- Representantes de alumnos  
Nivel primaria :  
Nivel secundaria :
- Representantes de PPF : Sr.

**II. FUNDAMENTACION (se sustenta en el diagnóstico FODA, visión y misión, objetivos y propuesta pedagógica de PEI )**

**EJEMPLO**

En el FODA y diagnóstico de la I.E se han identificado problemas psicosociales que afectan a los estudiantes como:

- Elevado porcentaje de conductas agresivas de los estudiantes
- Alto porcentaje de estudiantes procedentes de hogares monoparentales y disfuncionales.
- Baja autoestima (anorexia, drogas, abuso sexual)
- Elevado porcentaje de malos hábitos de nutrición,
- Alto índice de malos hábitos de higiene personal
- Elevado porcentaje de bajo rendimiento académico
- Alto porcentaje de influencia negativa de los medios de comunicación chicha.
- 70 % de estudiantes presentan escaso acompañamiento académico de los padres y/o apoderados, el cual se ven reflejado en el bajo rendimiento académico en las diferentes áreas de los niveles primaria y secundaria.
- Elevado porcentaje del mal uso del tiempo libre de los estudiantes
- Situación y conducta de riesgo frente a problemas de drogadicción, abuso sexual, violencia y agresión escolar y ESI que afectan la formación integral de los estudiantes.

Por lo identificado, el presente Plan de Tutoría pretende realizar acciones que permitan mejorar esta situación de riesgo a través de campañas, talleres de escuela de padres, acciones propias de la hora de tutoría y demás actividades debidamente programadas.

La I.E N° ..... desarrollará con énfasis las campañas, según la R. M. N° 556 - 2014- MINEDU, a nivel Institucional y en la hora de tutoría, como campañas de buen trato, Educación sexual integral, promoción para una vida sin drogas, Educación para la prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH y SIDA y Educación en seguridad vial. Lo cual permitirá a los alumnos enfrentar situaciones del día para así mejorar personas en la sociedad.



### III. BASES LEGALES

- Ley N° 28044 Ley general de Educación, modificatorias y Reglamentos
- Ley N° 27741 Ley que establece la Política Educativa en Materia de Derechos Humanos y "Crea un Plan Nacional para la difusión y enseñanza.
- Ley N° 27337 Código de los niños y Adolescentes
- Ley N° 28628 Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas
- Ley N° 27911 Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente y administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual.
- Ley N° 29719 "Ley que Promueve la Convivencia sin Violencia en las Instituciones Educativas".
- RM N° 004-2007-ED Directiva que norma la campaña educativa nacional permanente de sensibilización y promoción para una vida sin drogas" Estudiantes sanos, libre de Drogas"
- RM N° 04205-2007-ED Aprueban lineamientos de acción en caso de maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual violación de la libertad sexual a estudiantes de instituciones educativas.
- RVM N° 0017-2010-ED Norma sobre las acciones Educativas Preventivas ante la influenza (H1N1) a las I.E. Públicas o Privadas
- RVM N° 0008-2011-ED Normas de Acciones Preventivas ante el Dengue en las I.E
- RVM N° 016-2010-ED Aprueban normas sobre las acciones educativas preventivas ante sismos en las I.E. públicas o privadas
- R. M. N° 556 - 2014- MINEDU. Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2015 en la EBR,
- Directiva N° 001-2006-VMGP/DITOE Normas par el desarrollo de la campaña de sensibilización y promoción "Tengo derecho al buen trato" que incluye a la convivencia escolar democrática
- Directiva N° 002-2006-VMGP/DITOE Normas para el desarrollo de las acciones y funcionamiento de las defensorías escolares del niño y del adolescente (DESNAS) en las instituciones educativas
- Directiva N° 0519-2012-MINEDU/VMGI-OET "Lineamientos para la prevención y protección de las/los estudiantes contra la violencia ejercida por personal de las Instituciones Educativas".
- Directiva N° 0343-2010-VMGP/DITOE normas para el desarrollo de las acciones de tutoría y orientación educativa en las direcciones regionales de educación, unidades de gestión educativa local e instituciones educativas
- Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la prevención de las infecciones de transmisión sexual VIH y SIDA.



### III. OBJETIVOS

**GENERALES: (Se precisa el o los objetivos a lograr en el año, redactados a manera de afirmación explícita y mensurable, para poder evaluar si son alcanzados y en función a los indicadores y expectativas de avance del compromiso 7).**

#### Ejemplos

- ❖ Incrementar el número de atención de los conflictos identificados y registrados por el equipo directivo y el comité de tutoría.
- ❖ Promover el desarrollo integral del educando, atendiendo sus necesidades, intereses y expectativas del tipo afectivo, cognitivo, académico y vocacional.
- ❖ Brindar un servicio de acompañamiento individualizado, grupal y de servicio general.
- ❖ Fortalecer la participación integral de las familias de la I.E fomentando el desarrollo de valores, habituales, pauta de comportamientos adecuados que garanticen la seguridad y bienestar de sus integrantes.
- ❖ Contribuir al desarrollo y/o ejecución de actividades de docente tutor a través de la elaboración, desarrollo y ejecución del plan anual de tutoría y orientación educativa
- ❖ Propiciar la participación solidaria y democrática del educando, proyectando hacia el desarrollo de bienestar de su comunidad local
- ❖ Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes como factor de protección para rechazar conductas autodestructivas o de riesgo como el consumo de drogas

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS: (\*De acuerdo al Diagnóstico FODA y fundamentación)

- ✓ Atender la necesidades sociales, afectivas y cognitivas de los estudiantes a lo largo de su proceso de desarrollo
- ✓ Establecer un clima de confianza y relaciones horizontales entre el tutor y su grupo de clase, para que se den las condiciones que permita a los estudiantes a acercarse a su tutor (a) o a otros docentes cuando lo necesiten
- ✓ Generar en el aula un ambiente óptico entre los estudiantes , con relaciones interpersonales caracterizadas por la confianza, el afecto y respeto, que permitan la relación activa y la expresión sincera y libre de cada uno
- ✓ Ayudar al reconocimiento de sus sentimientos y auto generación de expectativa razonables respeto de sí mismo, que ayuden a su crecimiento personal y grupal

### IV. AREAS DEL TRABAJO

#### 4.1 AREA DE DERIVACION (Se explica cómo se realizará la derivación de estudiantes que requieran una atención especializada). Ejemplo

De presentarse en la IE la presunción de maltrato físico y psicológico a los estudiantes, enfermedades y otros que presentan dificultades de conducta y aprendizaje, que requieran atención especializada se procederá a la derivación del estudiante de acuerdo a lo siguiente:



- Ficha personal de estudiante.
- Registro de incidencia y/o anecdotario del docente de aula o tutor de grado.
- La entrevista con los PP.FF.
- La opinión del coordinador de tutoría
- La opinión de Comité de Tutoría y Orientación Educativa
- Ficha de derivación redactado por el docente de grado o tutor de aula con el V°B° del director y presidente del Comité de TOE.

<b>AREA DE GESTION PEDAGÓGICA UGEL 06 - ATE</b>	
FOLIO:	06
En	
Letras	

De presentarse en la IE la presunción e indicios de maltrato físico, psicológico, tocamientos indebidos, abuso sexual y abandono moral de los estudiantes, el docente tutor comunicará de inmediato al director de la IE, quien a su vez comunicará de acuerdo a ley a la UGEL, DEMUNA o MINISTERIO PÚBLICO, para que se adopten las acciones correspondientes.

#### **4.2 AREA PEDAGOGICA (Se indican los criterios a través de los cuales se implementará la hora de tutoría, elección de tutores, monitoreo de la hora de tutoría, etc.)**

La tutoría es el acompañamiento socio-afectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes que forma parte del desarrollo curricular y aporta al logro de los aprendizajes y a la formación integral en la perspectiva del desarrollo humano.

De acuerdo al DCN 2009 las IE de la EBR deben de considerar en forma obligatoria dentro del cuadro de distribución de horas, una hora de tutoría por grado debiendo de planificarse, programarse, ejecutarse y evaluarse.

La IE N° 0000 trabajará una hora de tutoría semanal en todos los niveles y grados teniendo en cuenta que la hora de tutoría:

- Es un espacio de encuentro entre el tutor y los estudiantes y entre sí, para desarrollar asuntos relacionados con sus necesidades e intereses.
- Es una hora exclusiva para la orientación, no debe de ocuparse con actividades de las áreas curriculares, ni otras actividades.
- En el marco de la tutoría los estudiantes no están sujetos a calificación.

El docente tutor debe ser elegido de preferencia por los estudiantes en forma consensuada, democrática y debe reunir cualidades para el desarrollo de su función como:

- Empatía
- Capacidad de escuchar
- Confiabilidad
- Estabilidad emocional
- Respeto y valoración a la diversidad
- Practica cotidiana de valores éticos

El tutor(a) de cada sección, grado o nivel; debe cumplir los deberes del profesor tutor según el reglamento interno de nuestra institución educativa.

Los tutores responsables de cada sección, grado y nivel, dentro de la fecha establecida presentaran su plan de tutoría de aula, teniendo en cuenta el PEI, PCI de la I.E. y los lineamientos de la UGEL N° 06

Las sesiones de tutoría serán visados y monitoreados en su ejecución por el subdirector en el nivel primaria y por el coordinador técnico pedagógico en el nivel secundaria en forma mensual. El monitoreo de las sesiones de tutoría serán guiadas e inoportunas.



### 4.3 AREA DE PROYECCIÓN SOCIAL:

a) Área de prevención de acuerdo a DITOE (Ejemplo de programación según campañas OBLIGATORIAS de DITOE)

AREA DE GESTION PEDAGÓGICA  
UCEL 06 - ATE

FOLIO: 05

En

Leiras

CAMPAÑA	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
TENGO DERECHO AL BUEN TRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar normas de convivencia en el aula.</li> <li>➤ Implementación de espacios de participación estudiantil (DESNA, MUNICIPIO Y POLICIA ESCOLAR)</li> <li>➤ Desarrollar actividades de prevención ante el abuso físico, psicológico y sexual, bullying</li> <li>➤ Elaborar el periódico mural.</li> <li>➤ Realizar un pasacalle de sensibilización. Trata de personas (mes de octubre)</li> </ul>	Segunda semana de Abril y noviembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tutores DESNA</li> <li>➤ Tutores de 1° secund.</li> <li>➤ Tutores de 1° y 2° primaria</li> </ul>
JUVENTUD LIBRE DE DROGAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabajar el tema en la hora de tutoría.</li> <li>➤ Debate sobre el tema de las drogas en la juventud</li> <li>➤ Charlas a cargo de la PNP</li> <li>➤ Realizar un Festicanto</li> <li>➤ Tratar el tema del Día Mundial contra el trabajo infantil</li> </ul>	Última semana de Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tutores</li> <li>➤ Tutores de 4° secundaria</li> <li>➤ Tutores de 6° primaria</li> </ul>
EDUCACION SEXUAL INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tratar el tema en la hora de tutoría</li> <li>➤ Responsabilidades, toma de decisiones y planes de vida</li> <li>➤ Charla y debate sobre el tema: Embarazo y paternidad precoz en adolescentes.</li> <li>➤ Elaboran banderolas</li> <li>➤ Cine fórum .</li> </ul>	Tercera y cuarta semana de Agosto	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tutores</li> <li>➤ Tutores de 3° secundaria</li> <li>➤ Tutores de 5° y 6° primaria</li> </ul>
SEGURIDAD VIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tratar el tema en la hora de tutoría</li> <li>➤ Debate acerca de la lucha contra la trata de personas</li> <li>➤ Pasacalle de sensibilización</li> <li>➤ Teatro(mimo)</li> </ul>	Setiembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tutores</li> <li>➤ Tutores de 2° secundaria</li> <li>➤ Tutores de 3° primaria</li> </ul>
LUCHA CONTRA EL SIDA Y ETS	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tratar el tema en la hora de tutoría</li> <li>➤ Dramatización</li> <li>➤ Cine fórum.</li> <li>➤ Pasacalle de sensibilización,</li> </ul>	Primera semana de Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Tutores</li> <li>➤ Tutores de 5° secundaria</li> <li>➤ Tutores de 6° primaria</li> </ul>

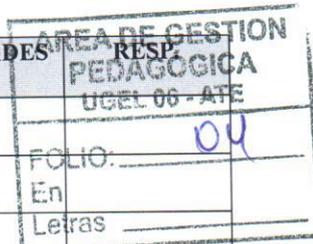
Coordina  
ción  
interna.

b) Área de actividades sugeridas de acuerdo a las fechas cívicas se desarrollaran con los docentes tutores en la hora de tutoría a través de charlas, slogan, afiches y otros. Las actividades obligatorias se desarrollaran a nivel Institucional a través de comisiones de trabajos.

MES	F	TEMAS	SUG.	OBL.	ACTIVIDADES	RESP.
Marzo	8	Día de la mujer	X			
	22	Día del agua	X			
	23	Día de lucha contra el TBC				
		Prevención del dengue		X		
Abril	2	Día mundial del libro	X			
	7	Día de la salud	X			
	17	Día nacional de la cruz roja		X		
Mayo		Mes de lucha contra la explotación sexual	X		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charla de sensibilización.</li> <li>• Concurso de afiches</li> </ul>	Tutores del 2do. Grado de primaria
Mayo	31	Prevención de desastres.		X		
		Día mundial contra el tabaco		X		
Junio	12	Día mundial contra el trabajo infantil		X		
	15	Día mundial contra el maltrato de persona adultas		X		
	26	Día internacional de la lucha contra el uso indebido y tráfico de drogas		X		
Agosto	9	Día internacional para la erradicación del trabajo infantil	X			



MES	F	TEMAS	SUG.	OBL.	ACTIVIDADES
	26	Día nacional de la persona adulta mayor	X		
Set.		Mes de lucha contra la trata de personas		X	
	2 Sem	Semana de seguridad vial		X	
	2 Dom	Día de la familia		X	
	17	Día internacional de la paz	X		
Oct.	13	Día mundial de la reducción de desastres		X	
	16	Día de la alimentación y la salud mental.	X		
		Día de la persona con discapacidad (inclusión)		X	
		Lavado de manos		X	
Nov.	20	Día de la convención de los derechos de los niños		X	
		Día de la DESNAS		X	
	21	Día nacional del ahorro de energía	X		
	25	Día internacional contra la no violencia hacia la mujer		X	
Dic.	01	Día de lucha contra el SIDA y ITS		X	



c) El encuentro entre docentes se dará en cada jornada pedagógica según la calendarización del 2014

d) Escuela para padres se realizara a cargo de los docentes responsables abordando los problemas establecidos en nuestro PEI. (Es necesario tener presente los problemas identificados en el diagnóstico del aula)

TEMAS	RESPONSABLES	APOYO	FECHA - MES
Tipos de familias y normas de convivencia	Director. Comisión de escuela de padres. Tutores de	DEMUNA – ATE	15 Abril
	Centro de Salud		
Hábitos de estudio y lectura	Psicólogo		
	Tutores		
Embarazo en la adolescencia	Centro de Salud		
Prevención del consumo de Drogas	Centro de Salud		
Buen trato	Psicólogo		

e) Escuela de padres (Reunión de comité de aula):

Los docentes tutores se reunirán con los padres de familia para:

- Informar el avance académico de sus hijos; cuando no está logrando las capacidades y competencias esperadas.
- Actividades y conductas negativas del estudiante que interfieren en su formación integral dentro del desarrollo humano.
- Problema familiar que interfiere en el desarrollo integral del estudiante.
- Inquietud y preocupación sobre el proceso de elección profesional del alumno.
- Proyecto de vida del estudiante

V. ESTRATEGIAS: (Explicar las estrategias que se utilizara, con la finalidad de lograr los objetivos)

- Trabajo coordinado, con la participación del promotor TOE, coordinadores de tutoría de los niveles de primaria y secundaria, director y subdirector.
- Trabajo coordinado con los aliados estratégicos (DEMUNA, MINSA, PNP, MP, ONG)
- Designar responsabilidades involucrando a los docentes tutores y no tutores en las diversas actividades programadas.
- Actitud de Involucramiento a los padres de familia y organización estudiantil en las actividades programadas de tutoría.

VI. RECURSOS:

- Humamos:
  - Tutores
  - Alumnos



Padres de Familia  
Especialista TOE  
Personal administrativo y de servicio.

**AREA DE GESTION PEDAGÓGICA**  
UGEL 06 - ATE

FOLIO: 05  
En \_\_\_\_\_  
Letras \_\_\_\_\_

• Materiales:

- PEI
- PCI
- Guía de tutoría
- Papelotes
- Otros

• Financieros:

Autofinanciamiento

**VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:** (Es importante programar en forma anual, las actividades que se realizarán con estudiante, padres de familia y docentes)

GRUPOS DE ATENCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES														
			E	F	M	A	M	J	Jul	A	S	O	N	D			
TUTORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA	Conformación del comité de tutoría.	Especialista TOE			X												
	Elaboración del plan de trabajo del comité de tutoría.	Comité de tutoría.			X												
	Asesoría en la elaboración del plan de tutoría de aula.	Comité de tutoría			X	X											
	Recepción del plan de tutoría por aula.	Comité de tutoría.				X											
	Asesoramiento en la hora tutoría.	Especialista TOE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Monitoreo de la hora de tutoría	Comité de tutoría. Especialista TOE			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Reunión de socialización e intercambio de experiencias	Comité de tutoría			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DOCENTES	Taller de formación: Convivencia escolar, lineamientos de educación sexual integral, prevención en drogas, derechos de los niños y adolescentes.	Comité de tutoría con apoyo de especialistas de instituciones invitadas.				X		X		X		X		X			
	Presentación de los lineamientos de trabajo de la TOE	Promotor de tutoría.		X													
	Periódico mural	Comité de tutoría			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ESTUDIANTES	Taller de formación: convivencia escolar	Especialista TOE			X												
	Campaña del buen trato.	Comité de tutoría (Instituciones invitadas públicas o privadas.)				X									X		
	Campaña "Estudiantes sanos, libres de drogas."	Comité de tutoría.						X					X				
NIÑOS	Campaña: Yo me lavo las manos con agua y jabón.	Docentes tutores.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Campaña: Sembrando conciencia ecológica: reciclaje y clasificación de basura.	Docentes, tutores de aula y padres de familia.					X		X		X					X	



GRUPOS DE ATENCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MESES																
			E	F	M	A	M	J	Jul	A	S	O	N	D					
	Campaña: Tú y yo podemos prevenir el VIH y SIDA.	Docentes y tutores.									X								
	Campaña: Todos venceremos el dengue.	Docentes y tutores de aula.											X				X		
	Campaña: Protejamos el planeta ahorrando energía.	Docentes y tutores de aula.															X		
	Derivación de casos.	Docentes tutores, Comité de tutoría y convivencia ED					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Seguimientos de casos.	Docentes tutores, Comité de tutoría.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PADRES DE FAMILIA	Escuela de padres	Comité de tutoría y comisión					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Escuela para padres	Docentes tutores y especialista TOE					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PADRES Y ESTUDIANTES	Campaña: Leer para crecer juntos.	Tutores de aula.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Campaña: Recolección de textos para la biblioteca.	Padres de familia y docentes.					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COMUNIDAD EDUCATIVA	Revisión del reglamento interno de la I.E. Elaboración de propuesta de convivencia y disciplina escolar democrática.	Comité de tutoría (responsable de convivencia y disciplina)	X	X	X														

AREA DE GESTION PEDAGOGICA  
UGEL 06 - ATE

FOLIO: 02  
En Letras

**VII. EVALUACIÓN:** (Es importante tener presente, en el área de Tutoría no se evalúa con la finalidad de lograr competencias y capacidades, sino desde la perspectiva de la mejora del servicio)

La evaluación del área de tutoría se aborda desde la concepción de mejora del servicio, desde este concepto, la evaluación en tutoría tendrá carácter formativo y no requiere de nota o de algún tipo de calificación.

- **Examinaremos el avance de los estudiantes hacia los logros** (objetivos) que buscamos alcanzar, examinando las potencialidades y limitaciones de los estudiantes en relación con las áreas trabajadas. **El docente empleara fichas de observación** o lista de cotejo como instrumentos de medición.
- **Se tomará en cuenta la percepción u opinión** de los estudiantes, profesores y padres de familia. El docente empleara como instrumento de medición la **ficha encuesta o ficha de opinión**, que se aplicará al finalizar el bimestre.
- **Utilizaremos un registro de las sesiones de tutoría**, para registrar las incidencias y acontecimientos que pasaron durante la hora de tutoría, cómo nos sentimos, cómo se sienten los estudiantes, etc. Revisar el registro nos permitirá tener un panorama del camino seguido y hallar nuevos sentidos y significados, nos ayudara a examinar el proceso del grupo, ubicar los cambios ocurridos a largo plazo, etc.
- **Registro de impresiones de otros docentes** respecto a cómo marchan nuestros estudiantes, tanto grupal como individualmente, son valiosas informaciones que enriquecen nuestra percepción. Es importante consultar siempre la opinión de otros docentes que tienen vínculo o relación con nuestro grupo-clase.
- **Memoria de tutoría** para sintetizar nuestras experiencias objetivas (hechos concretos, acciones) y subjetivas (sentimientos, emociones, ideas, percepciones) al finalizar el año lectivo y consignaremos algunas conclusiones, en los que podemos identificar las claves y factores que han intervenido en el proceso, formular la duda e inquietudes que han quedado, brindar recomendaciones para el trabajo futuro con el grupo-clase.



## DOCUMENTOS QUE DEBE TENER LA CARPETA DE TOE 2015

AREA DE GESTION  
PEDAGÓGICA  
UGEL 06 - ATE

FOLIO: 01  
En \_\_\_\_\_  
Letras \_\_\_\_\_

### Director

1. Libro de registro de incidencias
2. Estar afiliado al SISEVE
3. Normativas legales (LEY N° 29719 -2012, RM 556-2014-MINEDU, RM 519 -2012 –ED, RD-0343-2010 ED, LEY N° 27337 LEY QUE APRUEBA EL NUEVO CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES)
4. Instrumentos de gestión ( PEI, PCI, PAT, RI)
5. Directorio de los aliados estratégicos

Nota: Debe incluir en el PAT la ficha de monitoreo.

### Carpeta del Coordinador de TOE

1. Plan de Tutorial Institucional
2. Normativas legales (LEY N° 29719 -2012, RM 556-2014-MINEDU, RM 519 -2012 –ED, RD-0343-2010 ED, LEY N° 27337 LEY QUE APRUEBA EL NUEVO CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, ETC).
3. RD de conformación del Comité de TOE
4. Directorio de los aliados estratégicos
5. Nómina de tutores y horario por nivel, grado y turno.
6. Cronograma de monitoreo.
7. Ficha de monitoreo.
8. Modelo de carpeta.
9. Horario de atención a los padres de familia
10. Programación de campañas.
11. Cronograma de reunión con los tutores.

### Carpeta del Responsable de convivencia

1. Plan de convivencia.
2. Reglamento interno consensuado.
3. Cuadro de acompañamiento en espacios libres (rol de docentes de protección de estudiantes) por turnos.
4. RD de conformación del Comité de TOE
5. Horario de atención a los padres de familia.
6. Acta/Hoja de compromiso

### Carpeta del tutor

1. Consolidado de la ficha de diagnóstico
2. Plan de tutoría (aula)
3. Ficha personal del estudiante
4. El acta de conformación del comité de aula.
5. Acta de reunión de padres con agenda de temas de tutoría (mínimo 4)
6. Ficha de derivación.
7. Directorio de los padres de familia
8. Directorio de los aliados estratégicos
9. Ficha de entrevista individual con estudiantes y padres de familia.
10. Normativas legales (LEY N° 29719 -2012, RM 556-2014-MINEDU, RM 519 -2012 –ED, RD-0343-2010 ED, LEY N° 27337 LEY QUE APRUEBA EL NUEVO CÓDIGO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES)
11. Registro anecdótico.
12. Normas de convivencia
13. Sesiones desarrolladas visadas por autoridad competente.
14. Organización de estudiantes.

